



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

2643

Cambio de titularidad de sepulturas del Cementerio Municipal de Manacor por renuncia

Vista la renuncia presentada por la Sra. Catalina Riera Planisi como cotitular y heredera de los derechos funerarios del nicho 14 de la planta sótano de la Capilla 37 del Cementerio municipal de Manacor, el cuál consta registrado a nombre de Bárbara Riera Salom y Catalina Riera Planisi. Visto que Catalina Riera Planisi manifiesta que renuncia a los derechos revirtiéndolos al Ayuntamiento de Manacor sin compensación económica, se procede al cambio de titularidad solicitado.

Se procede a la publicación del presente anuncio en el BOIB con efectos de que en un plazo de 10 días hábiles siguientes a la publicación se presenten las alegaciones oportunas.

Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior, y si no se han presentado alegaciones, se anulará el anterior título de derechos funerarios a nombre de Bárbara Riera Salom y Catalina Riera Planisi y se procederá al cambio de titularidad del nicho 14 de la planta sótano de la capilla 37 a favor del Ayuntamiento de Manacor.

Para más información, el referido expediente consta en la Delegación del Cementerio del Ayuntamiento de Manacor.

Manacor, 12 de Febrero de 2016

El Alcalde, por delegación de firma
(decreto 2862/2015)

La 3ª Teniente de Alcalde,
Antonia Llodrà Brunet

